Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 4 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0381**

Presenta Congreso ante la Fiscalía denuncia de hechos por caso de videograbación

- El Director Jurídico, Ángel Ramírez Bretón, pone a disposición de este órgano los datos relacionados con el proceso legislativo que podría contener actos constitutivos de delito.

La LXIV Legislatura de Veracruz, a través del titular de la Dirección de Servicios Jurídicos, Ángel Ramírez Bretón, presentó la noche del jueves 4 de mayo, una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado (FGE), a fin de que se investiguen los actos que podrían ser constitutivos de delito, derivado de una videograbación difundida en medios de comunicación, referentes a un proceso legislativo.

Ello en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Pleno el pasado 2 de mayo, por el cual se instruyó al área jurídica del Congreso del Estado a presentar a disposición de las autoridades competentes los hechos constitutivos de delito que se advierten en el citado video.

El director jurídico, Ángel Ramírez Bretón expresó que con esta denuncia la LXIV Legislatura da muestras claras que el trabajo al interior de este Poder siempre debe estar enmarcado por la legalidad y por el bien de los veracruzanos; "Este hecho es inédito, porque no hay antecedente de una denuncia de este tipo", agregó.

El funcionario dijo que hay disposición por parte del Congreso del Estado para coadyuvar con la Fiscalía General respecto a los datos necesarios que permitan la adecuada integración de la carpeta de investigación.

Explicó que la FGE habrá de integrar la investigación, juntar los elementos de prueba necesarios y de considerar que hay elementos constitutivos de delito, habrá de solicitar al Poder Legislativo el inicio del juicio para retirarle el fuero a la diputada o diputado señalado.

Ángel Ramírez subrayó que la actual legislatura ha logrado significativos avances en materia de parlamento abierto. Como un acto de transparencia de los procesos legislativos, "el trabajo de las comisiones será público y el Dictamen lo conocerá la ciudadanía antes de ser votado en el Pleno", concluyó.

#-#-#-#